MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 425/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 27 de Junio de 2017.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 465/17 de fecha 26 de junio de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 1484 en fecha 26 de junio de 2017; por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/16, por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Licencias y Parametrización para la puesta en marcha de Módulos de apoyo a la Gestión de la ONE" – Plurianual – Segundo Llamado – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 845/16 de fecha 13 de diciembre de 2016, se declaró desierto el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/16 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Licencias y Parametrización para la puesta en marcha de Módulos de apoyo a la Gestión de la ONE" – Plurianual – ID N° 318.396; y se autorizó el inicio de un segundo llamado sobre el mismo objeto.----------

Que, por Memorándum D.G.E. N° 096/16 de fecha 22 de marzo de 2017, la Dirección General de Empleo, solicitó a la Dirección de UOC el borrador de PBC actualizado a fin de continuar con los trámites para el segundo llamado.----------

Que, por Nota D.G.E. N° 79/17 de fecha 27 de marzo de 2017, la Dirección General de Empleo, remitió nuevamente el borrador de PBC con correcciones y ajustes conceptuales, solicitando el inicio del segundo llamado para la adquisición de licencias y parametrización.----------

Que, por Nota de fecha 28 de marzo de 2017, se solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la No Objeción a las modificaciones introducidas en el PBC de la licitación en cuestión.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro
María Teresa Espinola Rorato
Secretaria General

RESOLUCIÓN MTESS Nº 425 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 27 de junio de 2017.

Que, por Nota CPR/C/2017/668 de fecha 21 de abril de 2017, el BID otorga su No Objeción a las Especificaciones Técnicas del llamado que nos ocupa.----------

Que, por Resolución MTESS N° 273/17 de fecha 26 de abril de 2017, se conformó el Comité de Evaluación para el presente llamado.----------

Que, la invitación a participar de la Subasta a la Baja fue publicada en un diario de gran circulación nacional por el lapso de 3 (tres) días. Así también, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, fueron evacuadas en tiempo y forma la totalidad de las consultas realizadas por los potenciales oferentes en la Plataforma Virtual del SICP. En consecuencia, se realizaron modificaciones a las Especificaciones Técnicas, Requisitos de Calificación y forma de pago, mediante Adendas N° 1, N° 2 y N° 3; contando dichas modificaciones con la No Objeción del BID (Nota CPR/C/2017/867).----------

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 318396 de fecha 31 de mayo de 2017 se ha verificado que ha cargado sus propuestas y participado en la presente subasta, 1 (un) proveedor: OLAM S.R.L.-------

Que, en fecha 01 de junio de 2017 siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 1 (un) sobre de oferta presentado por la firma: OLAM S.R.L.----------

Secretaria General

Guillermo Sosa Elger
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Larissa Torrón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 425/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 27 de Junio de 2017.

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente licitación es: por EL TOTAL, según se desprende del Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Datos de la Subasta, IAO SBE 1.10.1.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "*...Que, la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/16 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MODULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE - PLURIANUAL" – 2DO LLAMADO – ID 318.396, recaiga en la firma OLAM S.R.L. con RUC Nº 80021695-4 por un monto total a contratar de Gs. 1.113.000.000.- (Guaraníes mil ciento trece millones), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, técnica, económica y legal para ejecutar el contrato; siendo aceptados los precios ofertados conforme al detalle del ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".* (sic).----------

Que, si bien se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria suficiente para honrar la presente adjudicación, queda supeditada la emisión del correspondiente CDP a una modificación en el PAC del llamado.----------

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 28 establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*" (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espinola Torres
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 425 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 27 de junio de 2017.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/16 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Licencias y Parametrización para la puesta en marcha de Módulos de apoyo a la Gestión de la ONE" – Plurianual – Segundo Llamado – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, a la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80021695-4 por un monto total a contratar de Gs. 1.113.000.000.- (Guaraníes mil ciento trece millones.-), conforme al Anexo I que consta de 2 (dos) fojas y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Fernández Pereira
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeia ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 425 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 27 de junio de 2017.

ANEXO I

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	OLAM S.R.L.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43233004-9991	Windows Server Datacenter OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	1	47.142.140	47.142.140
2	43233004-017	Windows Server Cals OLP Gobierno	UNIDAD	UNIDAD	40	275.190	11.007.600
3	43233501-001	Software de correo electrónico (Exchange Server) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	1	4.625.330	4.625.330
4	43233004-021	Exchange Svr OLP NL GOVT – para servidor de correo electrónico (CAL de Exchange)	UNIDAD	UNIDAD	40	577.730	23.109.200
5	43233004-998	Licencia SharePoint Server OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	1	44.364.550	44.364.550
6	43233004-998	Licencia SharePoint Server (CAL de SharePoint standard más enterprise) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	20	1.076.850	21.537.000
7	43231512-003	Licencia Servidor (Dynamics CRM) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	1	47.355.800	47.355.800
8	43231512-003	Licencia Cliente (CAL de Dynamics CRM) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	8	8.922.480	71.379.840
9	43233502-001	Software de Video conferencia (Servidor de Skype for Bussines) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	1	23.560.810	23.560.810
10	43233502-001	Software de Video conferencia (CAL de acceso de Skype for Bussines) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	5	278.610	1.393.050
11	43232112-001	Microsoft Office (Office Pro Plus) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	50	3.264.730	163.236.500
12	43233004-003	Licencia de Windows 10 Pro. GGWA.	UNIDAD	UNIDAD	50	1.839.190	91.959.500
13	43233205-001	Software antivirus para computadora (Kaspersky o similar)	UNIDAD	UNIDAD	50	321.340	16.067.000

Guillermo Sosa Flor
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espinola Ríos
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 425/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ONE" – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 318.396 – SEPA N° 2660/OC-PR-63-SBESN-B, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 27 de junio de 2017.

14	43231512-003	Licencia Cliente (CAL de System Center) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	30	712.770	21.383.100
15	43232311-001	Software de Gestión de Base de Datos SQL Server Data Center OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	1	5.736.360	5.736.360
16	43232311-001	Software de Gestión de Base de Datos SQL Server (CAL) OLP Gob.	UNIDAD	UNIDAD	30	1.352.040	40.561.200
17	81111506-9999	Servicio de Planeación de los productos finales e instalación de las licencias.	UNIDAD	UNIDAD	1	136.738.000	136.738.000
18	81111506-9999	Servicio de configuración de licencias adquiridas.	UNIDAD	UNIDAD	1	136.738.000	136.738.000
19	81111506-9999	Servicio Post Venta.	UNIDAD	UNIDAD	1	102.552.510	102.552.510
20	81111506-9999	Ajustes Finales.	UNIDAD	UNIDAD	1	102.552.510	102.552.510
TOTAL (IVA INCLUIDO)							**Gs. 1.113.000.000**

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social